INFORME COMPLEMENTARIO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA KYOCERA" ID Nº 420.554

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 1 (un) días del mes de diciembre del año en curso, siendo las 9:20 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, integrado por las siguientes personas: **César Rolón Ruiz Diaz, Director General de Logística; Néstor Fernández Cristaldo, Director de Gestión y Desarrollo de las Personas; Eliser Portillo Vera, Jefe del Departamento de Bienestar del Personal; Henry Gwynn Ramírez, Encargado Interno de la Dirección de Planificación Operativa y Gilberto Alvarenga Rivis, Jefe del Departamento de Mantenimiento de Talleres,** a objeto de proceder a la revisión del informe arriba individualizado en relación a la observación señalada en la Nota DNC Nº 15.365/2022 de fecha 28 de noviembre que dice: *"La convocante indica en los documentos remitidos (informe de evaluación, resolución de adjudicación, etc.) que el proceso es por contrato abierto, no coincidiendo con la convocatoria, por lo que solicitamos una justificación legal al respecto".*

Al respecto, se observa que en el Punto 1. MONTO DEL LLAMADO – SISTEMA DE ADJUDICACIÓN del informe de evaluación, se ha consignado que el sistema de adjudicación es: POR EL TOTAL.

1. **MONTO DEL LLAMADO – SISTEMA DE ADJUDICACION**

Los Fondos para la presente contratación, se encuentran previstos en el Objeto de Gasto 243 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES MENORES DE MAQUINARIAS" Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente. La partida presupuestaria del periodo 2023 se encuentra sujeta a la aprobación correspondiente.

El Sistema de Adjudicación es: ***POR EL TOTAL.***

Sin embargo luego del análisis de la oferta, en el PUNTO 5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES, involuntariamente se consignaron erróneamente montos que no corresponden al presente llamado, por lo que corresponde la RECTIFICACIÓN de la suma a ser adjudicada y **donde dice:**

5. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES**

ADJUDICAR la presente **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL ID Nº 420.554 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA KYOCERA"** al único oferente, PRINTEC S.A por un monto mínimo de GUARANIES NOVENTA MILLONES (GS. 90.000.000) y hasta un monto máximo de GUARANIES CIENTO OCHENTA MILLONES (GS.180.000.000) para el periodo 2022-2023 conforme a la lista de precios y a las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Gilberto Alvarenga
Jefe
Departamento de Talleres

Abg. Fernández Cristaldo, Nestor
Director
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
Secretaría de Emergencia Nacional

Mag. Eliser Portillo Vera, Jefe
Departamento de Bienestar del Personal

Henry Gwynn
Encargado Interno
Dirección de Planificación Operativa
Secretaría de Emergencia Nacional

Debe decir:

ADJUDICAR la presente **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL ID Nº 420.554 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA KYOCERA"** al único oferente, PRINTEC S.A por un monto total de GUARANIES SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO UNO (69.175.101) para el periodo 2022-2023 conforme a la lista de precios y a las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Hecha la rectificación pertinente y no habiendo otros puntos que tratar se da por terminado el acto, siendo las 10:30 horas firmando todos los presentes.

Gilberto Alvarenga
Jefe
Dpto. Supervisión de Talleres

Abg. Fernández Cristaldo, Néstor
Director
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
Secretaría de Emergencia Nacional

Mag. Elíser Portillo Vera, Jefe
Departamento de Bienestar del Personal

Henry Giwynn
Dirección de Planificación Operativa
Secretaría de Emergencia Nacional